



Órgano oficial de la Sociedad Uruguaya de Pediatría / Año 2019 / Volumen 28 / N° 1

Comisión Directiva

Dra. Alicia Fernández

PRESIDENTE

Dra. Catalina Pinchak

VICEPRESIDENTE

Dra. Rosario Jurado

SECRETARIA GENERAL Y
COORDINADORA DE LAS FILIALES

Dr. Andrés Alves

TESORERO Y COORDINADOR ÁREAS
ESTRATÉGICAS Y ASUNTOS LABORALES

Dra. Virginia Kanopa

SECRETARIA DE ACTAS Y
COORDINADORA DE COMITÉS
ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

Dra. Laura Pardo

Dra. Rosario Satriano

VOCALES

Dr. Sebastián González

SUPLENTE

Sumario

Editorial **pág. 1**

Asamblea ordinaria **pág. 2**

Informa Comisión Directiva **pág. 3**

Informa Comité de Adolescencia **pág. 4**

Informa Comité de Nutrición **pág. 7**

Biblioteca: nuevas incorporaciones **pág. 11**

Discurso de apertura del XXXII Congreso Uruguayo de Pediatría y X Jornada del Pediatra Joven del Cono Sur

En nombre del Comité Organizador les damos la bienvenida al XXXII Congreso Uruguayo de Pediatría y la X Jornada del Pediatra Joven del Cono Sur.

Bajo el lema *El niño padre del hombre*, manifestamos nuestra preocupación por la primera infancia, porque solo pensando y actuando durante la misma podremos lograr adolescentes y adultos plenos. Lo que aprendemos de niños, lo repetimos como hábito hasta formar el ser único e irrepetible en que nos transformamos, y si pensamos en los niños, niñas y adolescentes que viven en ambientes hostiles, víctimas de violencia en todas las formas posible, es fácil comprender por qué esa frase nos pareció tan oportuna.

Los pediatras somos, por nuestra formación, quienes tenemos la responsabilidad de prevenir, de curar cuando podemos hacerlo, y de acompañar siempre al niño a lo largo de su ciclo vital porque son ellos y sus familias quienes deben estar en el centro de nuestra atención y cuidados.

No ha sido fácil llegar a esta instancia y nos sentimos complacidos de haber podido lograrlo, ustedes los congresistas, los invitados nacionales, quienes desde países hermanos aceptaron acompañarnos, y las empresas que nos brindaron su apoyo lo han hecho posible, a todos muchas gracias.

Los diferentes comités y las secretarías que integran la SUP, pilares fundamentales de la misma, han sabido seleccionar los temas, que esperamos sean del interés de todos ustedes. A ellos, nuestro agradecimiento.

A quienes presentaron trabajos, y al Comité Científico que los evaluó y premió, en esta ardua y difícil tarea, les agradecemos el esfuerzo y el compromiso.

Durante estos días, tenemos algunas actividades especiales. El homenaje a la Prof. Dra. Mabel González, recientemente fallecida. Sin dudas, siempre tenemos personas que por lo que significaron en nuestra vida y en nuestra formación merecen ser recordadas, Mabel es una de ellas.

Nos complace presentar en el marco de este Congreso el libro del Dr. Alejandro Nespral *¿Morir duele?*, a quien agradezco enormemente me lo hiciera llegar y que me atrapó desde la primera página.

Además, teniendo en cuenta que en pocos días tenemos elecciones nacionales, nos pareció oportuno armar una mesa política invitando a los partidos con representación parlamentaria, para que nos acompañaran, no para debatir, sino para escuchar de cada uno de ellos cuáles son las tres propuestas de políticas en primera infancia que priorizarían y si harían algún cambio en el SNIS en caso de llegar al gobierno.

Estamos orgullosos de ser pediatras, de pertenecer a la SUP y de ocupar este lugar de privilegio. Esperamos que todos aprendan y disfruten del conocimiento que vamos a respirar en los próximos días, que será beneficioso para los niños, niñas y adolescentes que lleguen a nuestras manos y sus familias. Los pediatras somos los artífices de la salud de la sociedad del mañana y debemos recordar que todo lo que compete al niño sano o enfermo no debe ser indiferente.

Finalmente, en este acto damos por inaugurado el XXXII Congreso Uruguayo de Pediatría y la X Jornada del Pediatra Joven del Cono Sur. Estos eventos de educación médica continua son un aporte para cada uno de nosotros, la pediatría nacional y la comunidad toda. Muchas gracias.

Dra. Alicia Fernández
Presidenta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

- Consideración de la Memoria anual.
 - Balance de Tesorería.
- Elección de autoridades 2019-2021

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

SALA LECTURA BIBLIOTECA SUP

PRIMER LLAMADO HORA 12:00

SEGUNDO LLAMADO HORA 12:30

Condiciones laborales de los médicos pediatras

Introducción

El paciente y su familia centran la atención que brindamos los pediatras; sin embargo, garantizar que ese encuentro se realice en condiciones de calidad es fundamental y sabemos que existen diferentes factores que lo ponen en riesgo.

Conocer la realidad de los pediatras y las condiciones de trabajo resulta imprescindible no solo para poder ofrecer una mejor asistencia a nuestros pacientes, sino para poder generar estrategias de cuidado del cuidador.

Bajo esta premisa, la Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP), preocupada por el tema, decidió, apoyada por Equipos Consultores, realizar una investigación que nos aportara elementos útiles sobre la vida ocupacional, en términos de cantidad y calidad de horas semanales trabajadas, cantidad y tipo de empleo, como así también algunos indicadores, por ejemplo autopercepción del estado de salud y consumo de psicofármacos, entre otros, que nos permita desarrollar políticas que tiendan a mejorar la calidad de vida y profesional de este grupo.

Metodología

Estudio descriptivo, prospectivo, realizado entre el 17 de setiembre y el 11 de octubre. Universo de referencia, los 1.200 pediatras afiliados a la SUP, con correo electrónico, a quienes se les administró en forma online una encuesta elaborada en conjunto con Equipos.

Resultados

Se recibieron 264 encuestas completas, lo que corresponde a una tasa de respuesta de 25%; 218 son mujeres (83%); 196 individuos (74%) tienen 40 años o más y en 148 (60%) la región de empleo principal es Montevideo; 131 (53%) trabajan en el ámbito privado, 92 (37%) en el ámbito público (ASSE, Hospital Militar, Hospital Policial), 14 (6%) en servicios de emergencia médico móvil y 9 (4%) ejercen libremente su profesión.

En referencia al tipo de empleo, 92 (37%) lo hacen en policlínica; 50 (19%) en puerta de emergencia; 45 (17%) como internista; 31 (12%) en emergencia prehospitalaria; 13 (5%) ejercen la docencia, y 10 (4%) desarrollan su actividad en el ámbito de la administración o gerencial.

En 137 casos (52%), el número de empleos es de dos o menos, 74 (28%) tienen tres empleos y 53 (20%) tienen cuatro o más, el promedio es de tres empleos en esta población.

El promedio de horas que trabajan semanalmente en esta muestra es de 49 horas, con un rango que va de 59 horas en los menores de 39 años a 40 horas en los de 60 años o más, correspondiendo a guardias el 95% en los menores de 39 años; 84% entre 40 y 49 años; 56% entre 50 y 59 años, y 46% en los de 60 años o más. El 56% de los encuestados realiza un promedio de dos guardias nocturnas, correspondiendo el 64% a hombres menores de 39 años; 205 individuos de la muestra (78%) están satisfechos o muy satisfechos con su trabajo, aumentando este porcentaje con la edad, alcanzando el 94% en los de 60 años o más.

En relación con la evaluación de su estado de salud, 224 (85%) lo cataloga como bueno o muy bueno.

En cuanto al hábito tabáquico, refieren fumar 47 individuos (18%), con leve predominio del sexo masculino, sin diferencias significativas por edad; 34 (13%) refiere consumo de psicofármacos, con un porcentaje mayor en los de 40 años o más, y el 28% refiere automedicarse. Refieren apoyo terapéutico con personal de salud mental, 211 individuos (80%).

Del total de la muestra, 84 médicos (32%) refieren control con médico general hace un año o más y 5 (2%) no haberlo hecho nunca.

Conclusiones

En el año 2011, la SUP realizó una encuesta telefónica considerando iguales variables. Teniendo en cuenta esos datos, podemos afirmar que se mantienen las mismas características en lo que hace a la inserción profesional de los pediatras. La disminución de la cantidad de empleo en referencia a 2011 parece ir en línea de lo hallado en otros estudios sobre el mundo del trabajo médico en Uruguay, donde se inició un proceso de concentración que seguramente está vinculado con la creación de los cargos de alta dedicación. Los médicos jóvenes continúan trabajando en emergencias móviles prehospitalarias y puertas de emergencia. La satisfacción con el trabajo parece tener un incremento respecto al estudio referido de 2011. Se constata un mejor estado declarado de salud con la declaración de realización del último chequeo en cifras similares a 2011, pero se constata un aumento en la declaración de consumo de psicofármacos, que se ubica en el entorno de los valores de la población universitaria en general, según la ENS. Las mujeres tienen una declaración de consumo mayor que los hombres. En referencia al hábito tabáquico se mantiene en las cifras relevadas en el estudio anterior. No se consideró en las variables investigadas los elementos que integran el *burnout* y las drogas de abuso.

Comentarios finales

Los datos obtenidos en esta encuesta son el puntapié inicial para comenzar a trabajar por mejorar aquellos factores que repercuten en la calidad de vida de los pediatras, que colaboran en el establecimiento del *burnout*.

Encuentro entre pediatras y comunicadores, análisis y conclusiones

Dras. Silvia Hernández, Ana María Piccone

Comité de Adolescentes. Sociedad Uruguaya de Pediatría, 2019. Congreso Integrado II

Introducción

El Comité de Adolescencia de la Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP) comparte la experiencia de su trabajo relacionado a la forma en que se difunden las noticias en la prensa oral y escrita cuando los involucrados son niños, niñas y adolescentes.

Objetivos

Todos los días se publican y difunden noticias sobre niños, niñas y adolescentes. Lamentablemente, muchas de ellas reflejan realidades complejas o casos muy duros. Su abordaje en los medios presenta desafíos y se vincula con asuntos transversales a toda la sociedad: pobreza, violencia familiar, explotación sexual, educación, sexismo, derecho a la expresión, entre otros.

Como pediatras, velamos por la salud integral de este grupo etario, y dentro de la salud también está presente la forma de comunicar sus realidades.

Diagnóstico de la situación previa

Al estar comprometidos con el cuidado de la infancia, observamos acciones riesgosas en la difusión de temas en los que niños, niñas y adolescentes son, sin quererlo, los protagonistas. Creemos que pediatras y comunicadores podemos trabajar en conjunto para mejorar el abordaje de esos temas.

La preocupación es compartida con el Comité de Adolescentes de ALAPE (Asociación Latinoamericana de Pediatría) y CODAJIC (Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica y el Caribe), porque hemos visto, de acuerdo con la experiencia recogida en otros países, que como especialistas podemos aportar al análisis y mejorar el abordaje de estos temas.

Desarrollo de la experiencia

Trabajamos juntos, pediatras integrantes del Comité de Adolescencia de la SUP, y licenciados de la Agencia Signo - Consultores en Comunicación, colaboradora de la SUP, para concretar un encuentro con comunicadores de la prensa oral y escrita de nuestro país. Se definió un enfoque para el encuentro, se determinó una lista de temas a abordar en la primera instancia, y se fijaron algunos puntos básicos sobre cómo avanzar en el relacionamiento entre las dos partes. Así, se invitó a periodistas que diariamente cubren temas de salud, se generó un encuentro con la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), para brindar también su impronta en el evento, y además se invitó a integrantes de las facultades de Comunicación de distintas universidades. Se generó, entonces, el encuentro en la sede de la SUP, donde se puso especial énfasis en lograr canales de intercambio, visibilizar la problemática y abordarla en conjunto, encontrar posibles vías de mejora, concientizar al respecto y difundir las conclusiones.

Nos basamos, para nuestro encuentro, en las guías de UNICEF para periodistas y allí encontramos esta frase que nos pareció importante destacar: *“La comunicación es una herramienta para el cambio social. La capacitación, la facilitación de herramientas y recursos para comunicadores, puede producir un impacto en la cantidad y calidad de las informaciones que se generan sobre la infancia”*.

Los temas para jerarquizar en este momento son el suicidio, la violencia, el abuso y la perspectiva de género.

El suicidio es un tema central en nuestra sociedad y sobre todo en los adolescentes. Ellos están en una etapa de desarrollo que les otorga vulnerabilidades especiales, sobre todo por su neurodesarrollo, aún no completado.

El neurodesarrollo, o desarrollo neurológico, comienza durante la gestación, continúa en la infancia y adolescencia, y se completa al llegar a la etapa adulta, aproximadamente 20 años, a veces algún año más. La adolescencia representa la etapa final de este desarrollo, transformando el cerebro inmaduro del niño y adolescente en uno maduro de la edad adulta.

Hay que ser muy cuidadoso a la hora de informar sobre un suicidio y más aún al dar detalles acerca de la situación personal de un adolescente que se quitó la vida.

Los medios de comunicación juegan un rol clave tanto para la prevención como para influir en que no ocurran más casos.

“La forma en que los medios informan acerca de los casos de suicidio pueden influir en otros suicidios”, advierte la OMS en su guía para los profesionales de los medios. Algunas de las sugerencias son: no glorificar al adolescente que se suicida, no repetir la palabra suicidio, no publicar notas que haya dejado, no culpar.

En los casos de violencia, al informar, debemos tener presente que los niños padecen de la violencia por la victimización de los adultos y otras veces son ellos mismos víctimas de esa violencia. Es tarea del comunicador comprender y visibilizar esa violencia y esas victimizaciones que vulneran derechos. Niños y adolescentes no están en relación de simetría con los adultos, no tienen su capacidad de discernimiento, ni son escuchados del mismo modo. Para informar sobre acontecimientos en que niños, niñas y adolescentes son víctimas, debe darse cuenta del proceso que los llevó a eso en todo su contexto.

En el caso de informar sobre el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, la trata y la explotación sexual comercial, debemos decir que se trata de una violación de los derechos humanos, de una violencia extrema y además un delito.

Cuando se dice abuso infantil se deja afuera a los responsables del abuso que son los adultos, tenemos que hablar de niños y niñas víctimas de violencia, o bien de niños y niñas que han sido abusados, porque de ese modo queda claro que los menores son las víctimas y que el abuso no es infantil, al igual que la prostitución no es infantil, sino que hay criaturas que son prostituidas por adultos. Los menores no tienen la madurez o el desarrollo suficiente para dar consentimiento válido a ningún acercamiento o contacto con sentido sexual. Los delitos sexuales contra menores no prescriben, pueden denunciarse en cualquier momento sin importar el tiempo transcurrido.

En los casos de violencia de género, el comunicador debe saber que la perspectiva de género es imprescindible como herramienta para entender y contextualizar la información que produce y difunde. La asignación que los medios suelen hacer a los grupos poblacionales, por ejemplo, los deportes son de interés masculino, los temas de la infancia y el hogar de interés exclusivo de las mujeres, los convierte en instrumentos de perpetuación de roles basados en estereotipos siempre culturales, que pueden llevar a la instalación de la violencia de género.

La violencia machista se traduce en relaciones asimétricas de poder entre generaciones, entre la infancia y el mundo adulto. En los vínculos violentos entre adolescentes hay que tener en cuenta que víctima y victimario son seres en formación y ambos son sujetos de protección.

Recomendaciones a los comunicadores

En el encuentro y el diálogo con los periodistas se plantearon algunos aspectos en los cuales, como pediatras, observamos algunas oportunidades de mejora. En tal sentido, se planteó que el lenguaje usado al escribir debe ser inclusivo, preciso, descriptivo y no valorativo. Se sugiere utilizar palabras adecuadas para no vulnerar derechos.

Extremar los cuidados al publicar imágenes, estas no deben develar la identidad ni exponer la situación o el entorno de la víctima. Las imágenes de un niño, niña o adolescente en situación de víctima dañan su dignidad y pueden ocasionar secuelas a futuro que son imborrables.

No compartir datos personales que puedan identificar, contactar o localizar a una persona.

Al transmitir noticias es bueno mostrar que es posible el accionar, que la reparación y el cambio son una responsabilidad de la sociedad, los ciudadanos todos y el Estado. No perder de vista la privacidad de niños, niñas y adolescentes víctimas, y sus derechos, que pueden ser violentados en la cobertura del hecho. Evitar que la cobertura o la forma de difusión de la noticia los revictimice.

Aporte de los comunicadores

Comenzó la exposición Fabián Cardozo, presidente de APU, que destacó la importancia de generar en los comunicadores una conciencia ética, ante lo cual comentó que APU trabajó en una actualización del Código de Ética Periodística. En el capítulo 6, página 35, el código habla del tema que nos convoca: Niñez y Adolescencia.

Cardozo destacó que pediatras y periodistas tenemos varios temas en común, y afirmó que en la práctica diaria de la tarea y en el diálogo con colegas de distintos medios, se hace énfasis en poner especial atención en el abordaje de estos asuntos, buscando evitar acciones riesgosas o que afecten los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El presidente de APU señaló que para los periodistas sería de enorme ayuda el hecho de contar con un glosario de términos médicos, para de esa forma poder tener claro cómo se debe mencionar y presentar esos temas, teniendo presente qué implica cada situación.

Cardozo entregó a los presentes algunas copias actualizadas del Código de Ética Periodística, a la vez que entregó una copia a la SUP, para que esté a disposición en la Biblioteca de la institución.

Luego, Graciela Rodríguez, directora de la carrera de Comunicación de la Universidad Católica del Uruguay, consideró que es importante observar lo que sucede a nivel mundial, entendiendo que nuestro país no es ajeno a ello. *“Esta generación de comunicadores está viviendo la vorágine de las redes sociales que manejan la información con códigos muy diversos. Se ha producido una disolución de las fronteras entre lo no permitido y lo permitido, y los docentes se están intentando adaptar a estos cambios para formar en estos procesos a las nuevas generaciones de estudiantes”*, señaló la docente.

Por su parte, Florentina Viola, estudiante de Comunicación de la Universidad Católica, opinó que desde el estudio del neurodesarrollo se introdujo una mirada diferente hacia el adolescente, y propuso que este tema se maneje a nivel de la enseñanza de modo tal de comprender mejor a ese grupo etario y generar mejores abordajes de sus temáticas.

Conclusiones

Luego del diálogo con periodistas y comunicadores en general, y tras generar el encuentro con ellos, podemos señalar que en una buena parte de los profesionales de la prensa y la comunicación existe el convencimiento de que es necesario prestar especial atención a las formas de abordaje de los temas que hacen a la infancia y la adolescencia. Además, coinciden en que se requieren más herramientas, más formación y más trabajo conjunto entre especialistas de distintas áreas para dar visibilidad a la importancia del cuidado del tema y para consolidar mejoras.

También se coincidió en la necesidad de reiterar este tipo de encuentros entre comunicadores y pediatras, sosteniendo un diálogo permanente que favorezca el intercambio y la búsqueda de oportunidades de mejora.

En tal sentido se manifestó la importancia de encontrar, a través de ese trabajo conjunto, las recomendaciones y soluciones aplicables en todas las áreas para generalizar esta mirada y concientizar a la sociedad. Y se reiteró, en el cierre, que en toda circunstancia se deben tener presentes los derechos de niños, niñas y adolescentes, de modo de preservarlos.

Agradecemos al Mag. Andrés Roizen, de la Agencia Signo, por su colaboración en la organización y el desarrollo de este encuentro.

Bibliografía

- Guías para periodistas UNICEF. Disponible en: <http://www.codajic.org/node/3111>
- Código del Niño y el Adolescente Uruguay. Ley 17823. <http://archivo.Presidencia.gub.uy/ley/200409801>.
- Convención sobre los derechos del niño. <http://archivo.presidencia.gub.uy/ley/2004090801>.
- Videos del 1 al 8 de: https://m.youtube.com/playlist?list=PLzzeZSSJSe51RFVY7_by7_VA47oOwBptU
- Código de Ética Periodística. José Imaz, Edison Lanza, Daniel Lema, Carolina Molla, Pilar Teijeiro, Fabián Werner. Coordinación: Walter Sena. Asociación de la Prensa Uruguaya.

Derecho a la alimentación. Situación actual en Uruguay

Este material tiene como objetivo difundir al conjunto de los pediatras algunos aspectos del curso de FAO sobre Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Derecho a la Alimentación, así como el Documento final del Diálogo Social sobre el tema.

En 1948, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se define el derecho a la alimentación como un derecho humano.

A lo largo de 70 años el concepto se ha desarrollado y profundizado a través de múltiples conferencias y encuentros de expertos de diferentes países.

Uruguay ha adherido y ratificado el derecho humano a la alimentación adecuada en diversos tratados internacionales, a nivel regional en la Ley Marco del Parlatino y a nivel nacional con múltiples leyes y decretos.

De acuerdo con la FAO, el derecho a la alimentación se define como el derecho al acceso físico o económico, regular, permanente y libre a una alimentación adecuada y suficiente en cantidad y calidad. La alimentación adecuada y saludable constituye un derecho universal sin distinción de género, raza, edad, religión, idioma o cualquier otra condición social.

En 1937 se funda en nuestro país el INDA (Instituto Nacional de Alimentación), que a lo largo de los años ha ido reforzando y profundizando conceptos a través de diferentes leyes y decretos. En 2008 se lanza el Plan de Equidad, que plantea la creación de un ámbito nacional de seguridad alimentaria apoyado en redes locales y fortalece el rol técnico regulatorio del mencionado instituto, creándose el OBSAN (Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional) en el ámbito del mismo como un articulador nacional que monitoriza las situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional, focalizando su trabajo hacia los sectores más vulnerables.

En 2013 se promulga la Ley Marco sobre Alimentación Escolar; en 2014, la Ley Marco sobre la Regulación de la Publicidad en alimentos dirigidos a niños y adolescentes, y en 2016 la Ley Modelo de Agricultura Familiar.

En el complejo panorama del derecho a la alimentación surge la preocupación por el cambio en los hábitos alimentarios y el consumo de alimentos. Se ha producido en Uruguay, en los últimos años, una disminución del consumo de frutas y verduras, y un aumento del consumo de alimentos industrializados con alto contenido de grasa, azúcar y sodio, produciéndose el incremento más alto por persona de ingesta de ultraprocesados de América Latina, que alcanzó el 146% entre 2000 y 2013. Los cambios en las preferencias alimentarias en Uruguay en 2014 han producido un aumento del sobrepeso y la obesidad: 61,7% de adultos tienen sobrepeso y 26,7% obesidad, en niños esta última alcanza el 11,3% a los 3 años.

Los hábitos alimentarios, con elevado consumo de sal, grasa y azúcar, son uno de los principales factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles.

Como resultado de esta genuina preocupación sobre el derecho humano a la alimentación adecuada, se hace imprescindible que el Estado implemente políticas que garanticen el ejercicio pleno de éste.

Con estos antecedentes, numerosas organizaciones gubernamentales (MS, MIDES, UDELAR, UCUDAL, etc.) proponen la construcción de una política de Estado con una visión integral del sistema alimentario, para alcanzar el ejercicio pleno del derecho a una alimentación adecuada de toda la población uruguaya para el año 2030.

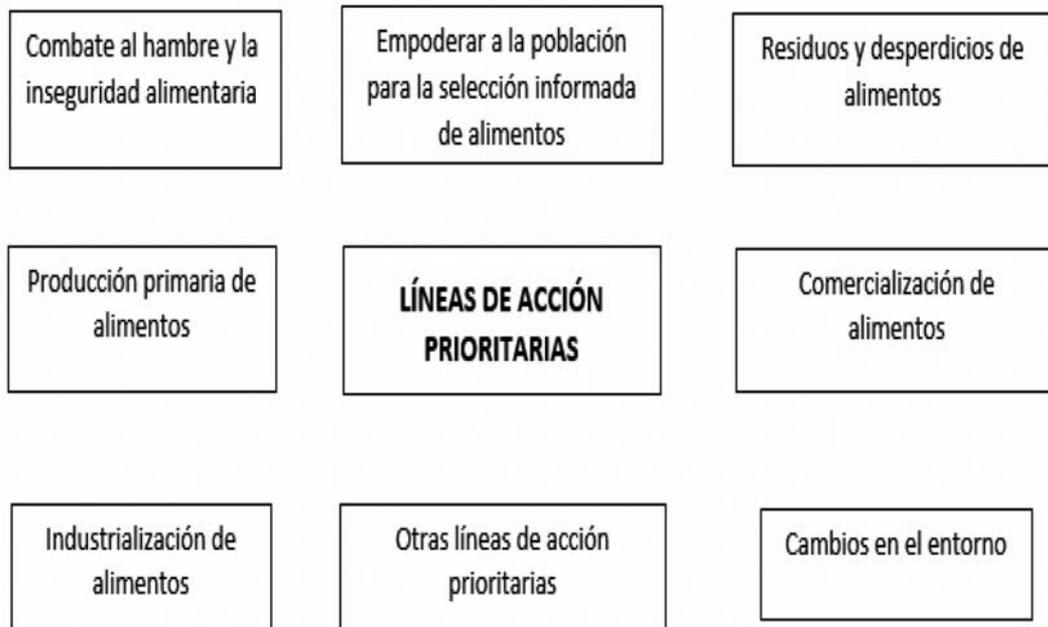
La SUP participó en los intercambios de opiniones de expertos que se desarrollaron durante 2016.

Está en el Parlamento para su discusión la Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación Adecuada. En ella se establecen los mecanismos institucionales necesarios y las bases jurídicas para cumplir con la propuesta.

Se adjuntan dos esquemas para su mejor comprensión.



(Extraído de Publicación Propuesta para la Creación de una Política de Estado para alcanzar el Ejercicio pleno del Derecho a la Alimentación adecuada en la Población Uruguaya)



Bienvenida a nuevos socios

Se aprobó el ingreso de:

Dr. Carlos Bonnefon	Paysandú
Dr. Rodrigo Bosso	Montevideo
Dr. Gabriel Dapuetto	Montevideo
Dr. Daniel García	Melo
Dr. Joaquín Mauvezin	Montevideo
Dr. Luis Pedrozo	Salto
Dr. Joaquín Pérez	Montevideo
Dr. Federico Rotunno	Montevideo
Dra. María del Carmen Acosta	Paysandú
Dra. Eva Alvarado	Fray Bentos
Dra. María Noel Báez	San Carlos
Dra. Fernanda Blasina	Montevideo
Dra. Micaela Caporale	Paysandú
Dra. Lucía Cardoso	Montevideo
Dra. Liliana Cedrés	Montevideo
Dra. Lucía Centena	Montevideo
Dra. Rosario Chain	Montevideo
Dra. Carolina Cimarra	Montevideo
Dra. Mercedes Coates	Colonia Nicolich, Canelones
Dra. Valeria Cocchi	Montevideo
Dra. Florencia De la Hoz	Montevideo
Dra. Manuela De María	Montevideo
Dra. Jimena Delgado	Tacuarembó
Dra. Ilse Deutsch	Montevideo
Dra. Elisa Díaz	Montevideo
Dra. Ana Dimitroff	Montevideo
Dra. Gimena Echeverría	Shangrilá, Canelones
Dra. Sofía García	Montevideo

Se aprobó el ingreso de (continuación):

Dra. Andreína Giacoia	Montevideo
Dra. Patricia Gil	Rivera
Dra. Joaquina Goldaraz	Montevideo
Dra. Ana Laura Guerrero	Montevideo
Dra. Sofía Guillermo	Montevideo
Dra. Valentina Gustá	Montevideo
Dra. Teodelina Harley	Montevideo
Dra. Ivana Kozina	Las Piedras, Canelones
Dra. Paula Lima	Montevideo
Dra. Dorka Lobaton	Montevideo
Dra. Andrea Martínez	Montevideo
Dra. Natalia Martínez	Paysandú
Dra. Lucía Moreira	Montevideo
Dra. Cecilia Moreira	Montevideo
Dra. Jimena Moscone	Montevideo
Dra. María Elena Pérez	Montevideo
Dra. Natalia Pérez	Atlántida, Canelones
Dra. Patricia Piñeyro	Montevideo
Dra. Angielina Pintos	Rivera
Dra. Camila Rodríguez	Montevideo
Dra. Mónica Rodríguez	Minas
Dra. Verónica Sande	Montevideo
Dra. Alejandra Sencion	Montevideo
Dra. Mónica Silva	Montevideo
Dra. Yoanna Tammaro	Montevideo
Dra. Verónica Tolosa	El Pinar, Canelones
Dra. Verónica Trianon de Tezanos	Montevideo
Dra. María Eugenia Vázquez	Montevideo
Dra. Lucía Vicudo	Montevideo
Dra. Valentina Viñoles	Montevideo

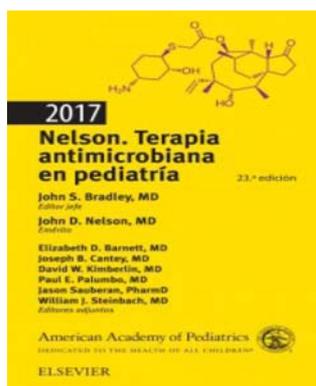
Nuevas incorporaciones



Walter Pérez y
Alicia García /
**Semiología
Pediátrica.**
Montevideo:
BiblioMédica, 2019.



Torresani ME /
**Obesidad
infantojuvenil y
sus
comorbilidades.**
Bs. As.: Akadia,
2018.



Bradley J, Nelson J,
eds. / **Nelson.**
**Terapia
antimicrobiana en
pediatría 2017.** 23
ed. Barcelona:
Elsevier, 2018.



**Farmanuario
2019 /**
Montevideo:
Farmanuario,
2019.

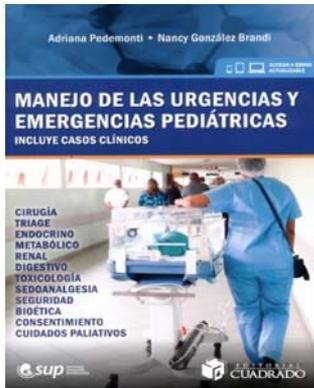


Ministerio de
Salud, Secretaría
Nacional del
Deporte / **¡A
moverse! Guía de
actividad física.**
Montevideo: MS -
Secretaría Nacional
del Deporte, 2018.

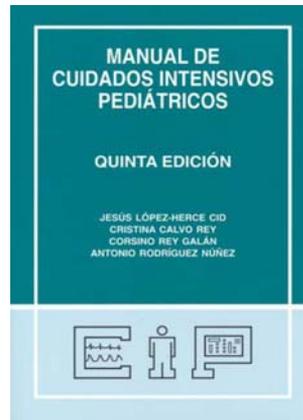


Catalina Pinchak /
**Asma en
pediatría.
Actualización
2019.** Montevideo:
Udelar, ASSE, SUP,
2019.

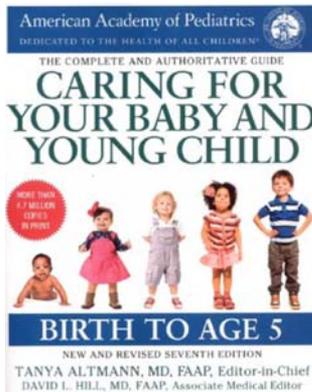
Nuevas incorporaciones



Adriana Pedemonti y Nancy González / **Manejo de las urgencias y emergencias pediátricas.** Montevideo: Ed. Cuadrado, 2019.



Jesús López-Herce, Cristina Calvo Rey, Corsino Rey Galán, Antonio Rodríguez / **Manual de cuidados intensivos pediátricos.** 5ª ed. Madrid: Publimed, 2019.



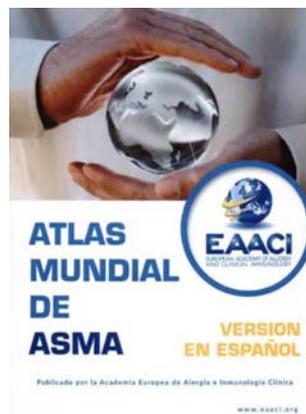
Tanya Altmann, editora / **Caring for your baby and young child: birth to age 5.** Itasca, IL: AAP, 2019.



Alejandro Nespral / **¿Morir duele?** San Carlos de Bariloche, Fundación IPA, 2019.



María Laura Requena / **Una escuela hospitalaria.** Etnografía sobre los cuidados de niños gravemente enfermos. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2017.



Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica / **Atlas mundial de asma.** Versión en español. EAACI, 2013.